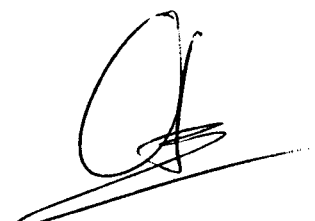


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Dña. Margarita PROHENS RIGO y Dña. Ana PASTOR JULIÁN, Diputadas Ávila, Islas Baleares y Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

1. ¿En qué fecha tiene el Gobierno previsto publicar la resolución por la que se autorice la transferencia de fondos a las Comunidades Autónomas en concepto de Bono Social Térmico
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno transferir a las Comunidades Autónomas las cantidades que servirán para el pago directo de ayudas, así como la cantidad para compensar los gastos de gestión?
3. ¿Qué mecanismo tiene previsto el Gobierno para que las Comunidades puedan acceder a los datos de los beneficiarios del Bono social eléctrico a fecha de 31 de diciembre 2020 y proceder a hacer el pago?

Madrid, 16 de septiembre de 2021



Fdo:
LAS DIPUTADAS



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL